



Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general
15 de julio de 2010
Español
Original: francés

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

74º período de sesiones

Acta resumida de la 1921ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el viernes 27 de febrero de 2009, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Dah

Sumario

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención (*continuación*)

Informes periódicos sexto a octavo de Croacia

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité Ejecutivo se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención (tema 5 del programa)
(continuación)

Informes periódicos sexto a octavo de Croacia (CERD/C/HRV/8; HRI/CORE/1/Add.32; lista de cuestiones, y respuestas escritas, documentos sin signatura distribuidos en sesión, exclusivamente en inglés) (continuación)

1. *Por invitación de la Presidenta, la delegación de Croacia toma asiento como participante en la Mesa del Comité.*

2. **La Sra. Klajner** (Croacia) dice que los consejos de las minorías nacionales son elegidos por estas por sufragio directo y que sólo tienen que ser registrados por una instancia pública cualquiera o por la Oficina Gubernamental para las Minorías Étnicas y Nacionales. Puntualiza que, en virtud del artículo 25 de la Ley constitucional sobre los derechos de las minorías nacionales, los citados consejos serán asociaciones sin ánimo de lucro que no adquirirán esta condición hasta su inscripción en el Registro de Minorías Nacionales que lleva el Ministerio encargado de los asuntos administrativos generales. Croacia tiene 217 consejos de las minorías nacionales, de los cuales 30 aún no están inscritos en el Registro de Minorías Nacionales, bien porque no hayan obtenido el quórum necesario para constituirse o bien porque no hayan logrado elegir presidente.

3. **La Sra. Radic** (Croacia) señala que su país tiene 22 minorías nacionales que representan el 5,7% de la población y que, en la Ley constitucional sobre los derechos de las minorías nacionales, se garantiza a las minorías nacionales croatas el derecho a estar representadas en el Parlamento, en las instituciones locales y regionales y en la administración pública.

4. El Programa Nacional para la Minoría Romaní, aprobado por el Gobierno en 2003, ha permitido obtener muy buenos resultados en todos los ámbitos y, sobre todo, ha permitido a los romaníes que no sean nacionales de la ex Yugoslavia gozar de asistencia jurídica gratuita para adquirir la nacionalidad croata. Actualmente, se han resuelto casi todos los problemas de ciudadanía.

5. Habida cuenta de que los romaníes que viven en Croacia son originarios de diversos países europeos y suelen hablar dialectos distintos, el Gobierno croata ha implantado tres programas de enseñanza del croata destinados expresamente a los romaníes. Esos programas han permitido duplicar el número de niños romaníes matriculados en programas de enseñanza preescolar y cuadruplicar el de los matriculados en la enseñanza primaria. Los estudiantes romaníes de los ciclos segundo y tercero gozan, asimismo, de becas del Estado. Croacia tiene actualmente más de 5.000 niños romaníes escolarizados.

6. La Sra. Radic dice que los romaníes no tienen problemas tanto en el ámbito del empleo cuanto en el de la vivienda. En el marco del Plan de Acción para el Decenio de la Inclusión de los Romaníes 2005-2015, el Gobierno croata ha puesto en marcha varios programas regionales de urbanización de las zonas en que residen mayoritariamente los romaníes, a fin de hacer más habitables las viviendas. Varios de estos programas los ha financiado la Comisión Europea. El Gobierno croata atribuye, además, gran importancia a la promoción de la cultura romaní, que es un medio de comunicación importante de las comunidades romaníes, como lo demuestra el que, desde 2004, se haya destinado 1 millón de euros a actividades culturales romaníes. En diciembre de 2008, el Ministerio de Educación financió, por su parte, la publicación de dos diccionarios romaníes, para que los miembros de esta comunidad pudieran superar el obstáculo de la lengua y normalizaran sus dialectos. También se han realizado programas de alfabetización de adultos romaníes. La

representante de Croacia añade que todas las minorías nacionales pueden recibir instrucción en su lengua materna, pero que deben, en todos los casos, cursar una enseñanza obligatoria paralela en croata.

7. La Sra. Radic añade que, a partir del presente año, los consejos de las minorías nacionales recibirán 100.000 euros de una partida reservada del presupuesto nacional para realizar programas de cooperación con las comunidades romaníes. Asimismo, el Gobierno croata ha decidido destinar 400.000 euros, en el presente año, a los 14 centros de información romaníes establecidos en toda Croacia.

8. Por lo que respecta a la cooperación transfronteriza entablada en favor de las minorías nacionales, la Sra. Radic señala que se organizó un seminario internacional de gran envergadura sobre ese asunto en septiembre de 2008 y que, en septiembre del presente año, se celebrará un seminario europeo sobre el diálogo intercultural.

9. Por lo que respecta a los 154 niños de ascendencia romaní y nacionalidad croata escolarizados en establecimientos especializados, la Sra. Radic explica que el Tribunal Constitucional, que entendió en el asunto, falló que no había habido violación de los derechos de los demandantes, fallo que ratificó el Tribunal Europeo de Derechos Humanos el 17 de julio de 2008.

10. **El Sr. Katic** (Croacia) explica que las personas que residieran en territorio croata antes del 8 de octubre de 1991, fecha de la independencia de Croacia, han obtenido la nacionalidad croata. Señala que los requisitos de adquisición de la nacionalidad croata son análogos a los que están en vigor en otros países europeos: el conocimiento del idioma nacional oficial y el respeto del ordenamiento constitucional croata. Croacia exige, además, a los aspirantes a la nacionalización, la renuncia a la nacionalidad de origen, ya que no reconoce la doble nacionalidad. Desde el año 2000, Croacia ha recibido 1,1 millones de solicitudes de nacionalización.

11. Por lo que respecta a la pérdida de la nacionalidad croata, el Sr. Katic explica que, en realidad, la nacionalidad croata solo puede retirarse a instancias de quien la haya adquirido. Añade que la mayor parte de los romaníes que residían en Croacia antes de 1991 tienen la nacionalidad croata y que casi todos los romaníes residentes en el país la han adquirido desde entonces. Sin embargo, puntualiza que en algunas grandes aglomeraciones urbanas, como Zagreb, los romaníes que han emigrado de Serbia o Kosovo tienen dificultades para adquirir la nacionalidad por carecer de documentos oficiales que ratifiquen su lugar y fecha de nacimiento. Por esta razón, el Gobierno croata aplica, desde 2003, un programa encaminado a ayudar a los romaníes a efectuar las gestiones necesarias para nacionalizarse. Desde 2003, hay unos equipos móviles que recorren el país y colaboran con los asistentes sociales y los representantes locales y regionales del Ministerio del Interior para ayudar a los romaníes y a otros miembros de minorías nacionales a hacer esas gestiones. Gracias a este mecanismo, se han resuelto la gran mayoría de los problemas que afronta la minoría romaní bosnia, que es la mejor integrada socialmente.

12. Las personas de ascendencia bosnia no tienen dificultad alguna para adquirir la nacionalidad croata y forman la minoría nacional mejor integrada en el país. Un millar de ellas no han podido adquirirla porque habían obtenido la protección temporal del Estado en calidad de refugiados entre 1991 y 1993 y aún no se ha resuelto la cuestión de la modificación de su condición jurídica. El Gobierno croata ha presentado un proyecto de enmiendas a la Ley de extranjería, en el que se dispone que toda persona que haya residido en el país durante diez años en la condición jurídica de refugiado podrá adquirir la nacionalidad croata a condición de renunciar a la de su país de origen.

13. **El Sr. Turkalj** (Croacia) dice que, en virtud del artículo 333 del Código Penal, toda persona que se asocie con otras con la intención de cometer una infracción de carácter racista será sancionable con una pena de entre seis meses y cinco años de prisión. Reconoce

que hay solapamientos entre algunos artículos del Código Penal y los de otras normas jurídicas, sobre todo en lo que respecta a la lucha contra la discriminación. A fin de remediar esta situación, se ha creado un grupo de trabajo para elaborar un nuevo código penal.

14. Croacia es consciente de que hay que formar a los funcionarios del aparato judicial en la lucha contra la discriminación racial. Por esta razón, desde 2008, la Escuela de la Magistratura prevé, en su programa de estudios, varias asignaturas que versan sobre la lucha contra la discriminación, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la igualdad de género y la violencia familiar.

15. El Sr. Turkalj dice que efectivamente hay varias causas judiciales que versan sobre la segregación contra los romaníes. Dado que estas causas se hallan en curso, no puede pronunciarse al respecto.

16. **El Sr. Katic** (Croacia) dice que las 20 comisarías regionales de policía han recibido instrucciones sobre la manera de tratar los delitos y las faltas de carácter racista. Los policías tienen que reunir información acerca de los grupos extremistas, sobre todo el nombre de sus integrantes, la ideología que difundan y los símbolos que utilicen. A continuación, toda la información se remite a las autoridades centrales de la policía, en Zagreb.

17. Por otra parte, se ha formado a 28 agentes de policía para que impartan a sus colegas formación sobre la prevención del racismo y la discriminación racial. Está previsto incorporar, en el programa de la academia de policía, asignaturas relativas a la lucha contra la discriminación racial.

18. En 2007, la policía se ocupó de 47 delitos y faltas de carácter racista. Se identificó a los autores y se los llevó ante la justicia en 34 casos. En general, la policía no escatima esfuerzos para prevenir este tipo de infracciones e identificar a sus autores. Por último, el Sr. Katic añade que, en la mayoría de los casos, las infracciones no las han cometido personas de la extrema derecha sino jóvenes que se hallaban bajo los efectos del alcohol.

19. **El Sr. Socanac** (Croacia) dice que la Ley constitucional sobre los derechos de las minorías nacionales ha mejorado considerablemente los derechos y la condición jurídica de las minorías nacionales en Croacia. Por lo que atañe a la minoría serbia, observa que el partido político gobernante ha concertado una coalición con el partido serbio. Además, hay personalidades del Estado de muy alto nivel que pertenecen a la minoría serbia. En el plano local, muchos ayuntamientos se gobiernan mediante una coalición de croatas y serbios.

20. **La Sra. Siklic-Odak** (Croacia) dice que su país ha incorporado a su legislación todas las directivas europeas sobre el empleo de las minorías nacionales. Los integrantes de estas están autorizados evidentemente a trabajar en la administración pública. Todos los años, se les reserva un número de puestos. La situación en cuanto al empleo de las minorías nacionales en la administración pública ha mejorado considerablemente desde 2007. De los 50.000 funcionarios de la administración, 2.216 pertenecen a minorías. El Ministerio de Administración Pública publica un informe anual sobre el empleo de las minorías nacionales en la administración. A fin de ampliar, aún más, el acceso de las minorías nacionales a la administración, en el sitio web de la Oficina Central de la Administración se colocan todos los anuncios de puestos vacantes y todos los textos legislativos relativos al empleo en la función pública. En los comités de selección de aspirantes a un puesto funcional hay un representante de la Oficina Central de la Administración, que vela por que el proceso de selección sea transparente y por que los miembros de las minorías nacionales no sean víctimas de discriminación.

21. **El Sr. Maderic** (Croacia) dice que los consejos de las minorías nacionales se encargan de supervisar la situación de esas minorías en los condados y de proponer a los

parlamentos de estas medidas para mejorar dicha situación, sobre todo en lo que respecta a los derechos fundamentales de las minorías. Asimismo, organizan cursillos y seminarios sobre los problemas de las minorías nacionales.

22. En Croacia, los medios de difusión son libres e independientes. El Estado no ejerce influencia ni presión alguna. Toda persona que se considere víctima de declaraciones racistas o discriminatorias puede interponer una demanda ante la asociación nacional de medios de difusión, que decide qué sanciones imponer, ya sea el pago de una indemnización o ya sea la incoación de un proceso judicial en los casos más graves.

23. **La Sra. Simonovic Einwalter** (Croacia) dice que la Oficina del *Ombudsman* se creó en 1992 y adquirió la condición de institución nacional de derechos humanos en 2008. Con la entrada en vigor de la Ley de lucha contra la discriminación, el 1º de enero del presente año, la Oficina del *Ombudsman* se ha convertido en el principal órgano del Estado encargado de eliminar la discriminación en Croacia y se le han conferido nuevas facultades: a partir de ahora puede recibir denuncias de todas las personas físicas y jurídicas radicadas en Croacia y puede ejercer actividades de mediación, de investigación y de información pública. Rinde cuentas al Parlamento.

24. La Oficina del *Ombudsman* ha constatado que los poderes públicos tienen una voluntad real de no tolerar ya más los usos y los actos discriminatorios. Sin embargo, la Oficina adolece de falta de medios y necesitará recursos suplementarios para acrecentar sus capacidades y aplicar las disposiciones de la ley antidiscriminatoria efectivamente.

25. **El Sr. Lahiri** desearía saber por qué los romaníes prefieren mantenerse al margen de la sociedad y evitan, por ejemplo, inscribirse en el registro civil, cuando podrían beneficiarse de becas y de otras medidas de acción positiva. Se pregunta si la estigmatización no será tan fuerte que los romaníes hayan perdido toda voluntad de integrarse en la sociedad croata. Mencionando los incidentes y las tensiones que perduran entre las comunidades croata y serbia, el Sr. Lahiri pregunta si el hecho de que los tribunales de justicia estén ocupados aún con asuntos referentes a la guerra que azotó el país antes de 1995 no constituirá un verdadero obstáculo para la reconciliación entre ambas comunidades.

26. **El Sr. Avtonomov**, señalando a la atención de la delegación croata la Recomendación general N° XXVII, relativa a la discriminación que sufren los romaníes, y la Recomendación general N° XXXI, relativa a la discriminación racial en la administración y el funcionamiento del sistema de justicia penal, pregunta cuál es la proporción de reclusos romaníes con respecto al conjunto de la población penitenciaria. Habiendo leído en el informe que los romaníes suelen inscribirse en los registros de desempleo a la edad de 15 años (CERD/C/HRV/8, párr. 169), desearía saber por qué y pregunta si los poderes públicos han adoptado medidas que permitan a esos jóvenes estudiar o capacitarse. Sorprendiéndose de que, según el informe, el porcentaje de niñas que acaban la enseñanza primaria sea muy bajo y que, por lo general, abandonen la escuela a los 12 años y, sin embargo, constituyan los dos tercios de los estudiantes romaníes que cursan estudios superiores (ibíd., párr. 198), el Sr. Avtonomov solicita a la delegación croata que comente esta paradoja.

27. Por otra parte, desearía saber por qué la interesante iniciativa que se describe en el párrafo 172 del informe y que parece haber dado resultados esperanzadores en materia de inserción profesional de los romaníes no se ha extendido al ámbito nacional. También desearía saber si el acceso de los romaníes a una enseñanza impartida en su idioma está garantizado en todo el país y si ciertas minorías nacionales no ejercen su derecho a solicitar que sus hijos se beneficien de una enseñanza en su propia lengua. Desearía que, de ser cierto lo anterior, la delegación croata explique por qué esas minorías renuncian a ejercer ese derecho.

28. Por último, el Sr. Avtonomov pregunta si es cierto que el 65% de los refugiados que han regresado a su casa después de la guerra han vuelto a irse al poco tiempo. En caso afirmativo, desearía saber por qué unas personas han renunciado a instalarse en su propia casa, si han salido del país o no y si todas las personas que habían hallado refugio en el extranjero han vuelto a Croacia después de la guerra y, en caso negativo, por qué.

29. **El Sr. Thornberry** señala que, según el informe, las dificultades de los niños romaníes en materia de escolarización se deben, sobre todo, a la actitud de sus padres (CERD/C/HRV/8, párr. 218). Por tanto, desearía saber si hay, en el Estado parte, instituciones o personas que ejerzan una función de mediadoras entre las familias y la administración.

30. Habiendo leído en el informe que, para el Estado parte, "sería muy anticipado hablar de escolaridad en un idioma romaní unificado" (CERD/C/HRV/8, párr. 213), el Sr. Thornberry pregunta si hay lingüistas que hayan emprendido ya la labor de fijar la lengua romaní por escrito, sistematizar el vocabulario, elaborar una gramática y unos diccionarios de idioma romaní y publicar libros de texto en este idioma. Además, desearía saber con qué talante se enseña la historia nacional en el Estado parte y si con su enseñanza se pretende favorecer la reconciliación nacional. Por último, el Sr. Thornberry solicita a la delegación croata que comente la afirmación que figura en el párrafo 199 del informe según la cual aproximadamente el 21% de la población de Croacia carece de educación.

31. **El Sr. Prosper** desea comunicar a la delegación croata sus preocupaciones sobre la situación de un país vecino del Estado parte, Bosnia y Herzegovina. En este, las tensiones entre minorías son muy vivas actualmente y amenazan con desembocar en una secesión de una de las dos entidades constitutivas del país, la República Srpska; lo cual podría tener repercusiones desastrosas en Croacia y en toda la región, que correría el peligro de que rebrotara la violencia interétnica. El Estado parte podría, entonces, verse obligado a intervenir en su territorio y fuera de sus fronteras. El Sr. Prosper solicita, pues, a la delegación croata que comunique sus preocupaciones al Estado parte y lo exhorte a que tome medidas para evitar que la región vuelva a inflamarse.

32. **El Sr. de Gouttes**, respaldando sin reservas las afirmaciones del orador precedente, cree entender que el conjunto del Comité también las respalda. Por otra parte, desearía saber si el hecho de que Croacia haya emprendido el proceso de adhesión a la Unión Europea la ha ayudado a reforzar la protección de los derechos humanos y el estado de derecho. Además, el Sr. de Gouttes desearía saber el grado de progreso de los juicios por crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad que han incoado el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y los tribunales nacionales.

33. **El Sr. Lindgren Alves**, recordando que el Comité atribuye gran importancia al hecho de que la pertenencia de una persona a determinada minoría haya de ser acreditada por el propio interesado y no por otra persona, señala que, en el caso del Estado parte, solo 9.000 personas se autodefinen como romaníes, pero que, de hecho, hay unas 30.000 personas que pertenecen a esa minoría. Aun cuando esta diferencia se explique probablemente por la decisión de algunos romaníes de ocultar su ascendencia étnica, debido a los prejuicios contra esa minoría, el Sr. Lindgren Alves se pregunta si la diferencia entre las cifras podría deberse a que una parte de la minoría romaní está totalmente asimilada. En tal caso, no cabría apreciar necesariamente una discriminación en el trasfondo de su negativa a autodefinirse como romaníes.

34. Por otra parte, el Sr. Lindgren Alves desearía saber cuál es la situación jurídica de las personas que pertenecen a la minoría croata de otro país de la región y, en concreto, si a un croata de Bosnia y Herzegovina lo consideran como bosnio o como croata las autoridades del Estado parte. Desearía que la delegación indicara qué valor atribuyen, las autoridades croatas, a las directrices de carácter político que da a las minorías nacionales su

país de origen, por ejemplo a las directrices que da Hungría a la minoría húngara residente en Croacia. Por último, desearía que la delegación croata indicara si existen, en el Estado parte, partidos políticos basados en la procedencia nacional.

35. **El Sr. Peter** lee, con preocupación, en el informe que los matrimonios y los embarazos precoces de las muchachas romaníes son cosas habituales (ibíd., párr. 127), lo que permite afirmar que esta categoría de personas sufre una discriminación doble, e incluso triple: por su sexo, por su edad y por su filiación étnica. El Sr. Peter espera que, en el próximo informe periódico, el Estado parte aporte información sobre las medidas que haya adoptado para resolver ese problema.

36. **El Sr. Cali Tzay** se declara igualmente preocupado por el hecho de que, como ha reconocido Croacia en el párrafo 126 de su informe, haya una relación directa entre el número de matrimonios y de embarazos precoces de las muchachas romaníes y los numerosos problemas que se derivan de ello, como la mendicidad. Sería interesante saber si los menores no romaníes que tienen un hijo a edad muy temprana afrontan los mismos problemas. Además, sería deseable que el Estado parte indicara, en su próximo informe periódico, la cuantía del presupuesto destinado a la Oficina del *Ombudsman*, que, como ha señalado al Comité su representante, no está en condiciones de cumplir todas las tareas que le incumben, por falta de recursos.

37. Por lo que respecta a la divergencia considerable entre las estadísticas oficiales y los cálculos extraoficiales del número de miembros de la comunidad romaní que reside en el Estado parte, el Sr. Cali Tzay desearía saber si los romaníes que no declaran que pertenecen a esa minoría ocultan su ascendencia étnica por temor a los prejuicios. En tal caso, ello significaría que la discriminación contra los romaníes es extremadamente fuerte en el Estado parte y que este debería estudiar esta cuestión con detenimiento.

38. **El Sr. Lahiri** estima que el Comité no debe pronunciarse sobre la situación actual en Bosnia y Herzegovina.

39. **El Sr. Turkalj** (Croacia) dice que, desde hace dos años, los actos de violencia entre croatas por ascendencia y serbios por ascendencia son raros y que, en general, los cometen jóvenes.

40. El Sr. Turkalj desea recordar que la República de Croacia ha contribuido a instaurar el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y está firmemente decidida a cooperar con esa instancia internacional, para que todos los responsables de crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad sean castigados. A este respecto, el Sr. Turkalj señala que la Fiscalía se ha fijado como prioridad pasar revista a todas las sentencias en rebeldía dictadas en el pasado y ha decidido, previo estudio de los expedientes, reabrir 86 causas. Además, la Fiscalía ha reexaminado la totalidad de las 700 causas relativas a crímenes de guerra perpetrados en territorio croata y a cuyos autores no se ha impuesto ninguna sanción penal, y ello con independencia de la ascendencia étnica de las víctimas. La policía y la Fiscalía, cada una por su parte, han elaborado un plan de acción destinado a reunir, durante el primer semestre del presente año, pruebas nuevas, a fin de que los autores de esos actos reprobables sean enjuiciados y condenados.

41. El proceso de adhesión a la Unión Europea ha obligado a Croacia a reexaminar y modificar su legislación, a fin de adaptarla a las exigencias de la Unión Europea. Le ha permitido afrontar problemas que, en otro caso, quizá hubieran quedado en un segundo plano y, sobre todo, la ha incitado a volverse hacia su pasado para cerrar todos los expedientes con la mayor brevedad posible.

42. En muchos aspectos, el proceso emprendido ha beneficiado a los derechos humanos. En 2008 se aprobaron varios instrumentos jurídicos, como la Ley de asistencia jurídica gratuita, la Ley contra la discriminación o el plan de acción de aplicación de la normativa

de la Ley constitucional sobre los derechos de las minorías nacionales. Esos instrumentos se han elaborado en consulta con los representantes de las minorías de Croacia. También se han registrado grandes progresos en lo que respecta al regreso de quienes habían huido del país durante el conflicto.

43. **La Sra. Klajner** (Croacia) dice que la cuestión romaní es un elemento clave de la lucha contra la discriminación. El Programa Nacional para la Minoría Romaní se puso en marcha en 2004 y el próximo censo de población, previsto para 2011, permitirá determinar si ha aumentado el número de personas que han declarado que pertenecen a esa minoría. El número de romaníes ya aumentó entre el censo de 2001, en el que 6.000 personas se habían identificado como integrantes de ese grupo étnico, y el de 2004, en el que se habían identificado como tales 9.000. El hecho es que inscribiéndose como tales en las listas electorales, los romaníes pueden elegir a su representante en el Parlamento, así como a sus representantes en los consejos de romaníes de ámbito local y regional. En todo caso, el Gobierno croata ya ha puesto en marcha una política mediante la cual financia actividades destinadas a promover la cultura y las tradiciones de ese grupo.

44. Desde que terminó la guerra, el Gobierno croata ha hecho mucho en favor de la reintegración de los miembros de la minoría nacional serbia. En la ciudad de Vukovar, por ejemplo, destruida totalmente durante los combates, se ha destinado 1 millón de euros a una asociación serbia que tiene por finalidad mejorar la suerte de esta comunidad y, sobre todo, se ha puesto a su disposición asistencia jurídica gratuita y servicios de tratamiento psicológico para quienes lo necesiten.

45. Las minorías nacionales tienen derecho a crear sus propios partidos políticos. El caso más destacado es el del partido político serbio, que tiene tres escaños en el Parlamento. También los romaníes han creado un partido, pero no han obtenido un número suficiente de votos para elegir a un parlamentario de ámbito nacional ni a un representante en las instituciones locales.

46. Dentro de un proyecto financiado con fondos del programa PHARE 2005 de la Comisión Europea, hay, en las escuelas de enseñanza primaria, unos ayudantes romaníes que ejercen como mediadores para favorecer la integración de los niños de esa comunidad en el sistema educativo croata. Son 24 los que han recibido una formación impartida por docentes de una universidad finlandesa y sufragada por el Ministerio de Ciencia, Educación y Deporte. Los ayudantes romaníes desempeñan una función muy importante, pues ayudan a los alumnos romaníes a hacer los deberes y disuaden a los padres de que los retiren del sistema educativo, lo que evita los abandonos. Al luchar contra este fenómeno, luchan también contra los matrimonios y los embarazos precoces, ya que en algunas partes del país la tradición impone que las muchachas romaníes se casen y tengan hijos para vivir de la asistencia social. Asimismo, se han implantado, en dos condados, unos centros de planificación de la familia, que se extenderán a todo el país próximamente. También se ha recurrido a mediadores en el sector de la salud, a fin de ayudar a los padres a controlar su fecundidad y a ocuparse de sus hijos, sobre todo enseñándoles a prevenir las enfermedades.

47. En virtud de una nueva reglamentación, se considera analfabetos a quienes hayan abandonado sus estudios antes de finalizar el primer ciclo escolar de ocho años, lo que explica que la tasa correspondiente haya alcanzado el 21%. Por tanto, cabe suponer que los denominados "analfabetos" son, en su mayoría, personas de edad que no han terminado los estudios, lo que no significa que no sepan leer ni escribir.

48. Hay varios idiomas romaníes, debido a que los miembros de esta comunidad son originarios de tribus y países diversos, como Rumania, Kosovo, Serbia y Bosnia y Herzegovina. Unos lingüistas pertenecientes a diversas comunidades codifican por escrito actualmente esos idiomas y elaboran libros de texto y un diccionario.

49. La enseñanza se imparte a los miembros de las minorías nacionales ya sea íntegramente en su lengua materna (como en el caso actual de 10.000 romaníes), ya sea la mitad en su lengua materna y la otra mitad en la lengua nacional. Se han implantado programas docentes estivales e invernales para facilitar la escolarización de los niños pertenecientes a los grupos nómadas, y basta con que haya ocho niños romaníes del mismo nivel para que se abra una clase.

50. Croacia respalda el principio de la cooperación transfronteriza para proteger a las minorías nacionales. Ha concertado varios acuerdos bilaterales para ampliar esa cooperación, sobre todo con Italia, Hungría, Macedonia y Serbia y Montenegro y se dispone a renovar, por separado, sus acuerdos con Serbia y Montenegro.

51. Se ha elaborado un plan de acción para garantizar la aplicación de la Ley constitucional sobre los derechos de las minorías nacionales, en el que se hace hincapié en que se enseñen la historia y la cultura de las minorías nacionales, así como los derechos humanos.

52. Por lo que atañe al empleo de los romaníes, se han organizado reuniones en diversas comunidades romaníes para insistir en que hay que formarse para encontrar empleo más fácilmente. Además, se ofrecen programas de formación a los miembros de estas comunidades y se adoptan numerosas medidas en su favor.

53. **La Sra. Radic** (Croacia) no sabe de dónde extraen, los miembros del Comité, sus datos estadísticos sobre los miembros de la minoría serbia que se refugiaron en los países vecinos y volvieron a Croacia cuando hubo terminado el conflicto, pero, según los datos de que dispone ella, su cifra sería de 130.000 personas. Estas residen en Croacia durante la mayor parte del año pero regresan a Serbia durante el verano o el invierno, donde se reúnen con sus hijos, que, por lo general, se han radicado en este país. Es, sin duda, el desconocimiento de este fenómeno lo que hace decir a las estadísticas que el 65% de los serbios que regresaron al país se vuelven a ir, lo que no es el caso. En cuanto a la razón por la cual los miembros de la minoría serbia no regresan a Croacia en mayor número, afirma que las autoridades serbias hacen todo lo que pueden para disuadirlos, pero que quienes han regresado efectivamente a Croacia no se quejan nada, o se quejan bien poco, de sus condiciones de vida en este país. Citando de memoria, la Sra. Radic afirma que no se ha producido ningún incidente motivado por el odio étnico el año pasado y que el último acto de discriminación que obedeció a ese motivo se produjo hace varios años.

54. **El Sr. Katic** (Croacia) dice que todas las personas de ascendencia croata que residen en el extranjero pueden aspirar a la nacionalidad croata, aun cuando su ascendencia se remonte a muchas generaciones atrás. Quienes vivan en un país de la ex Yugoslavia pueden solicitar la nacionalidad croata a condición de que puedan demostrar que pertenecen al pueblo croata. Las solicitudes de nacionalidad afluyen en gran número, dado que la posesión del pasaporte croata permite ser admitido en la mayoría de los países europeos, lo que explica la presión tan fuerte que sufren los servicios competentes.

55. **El Sr. Maderic** (Croacia) dice que los alumnos que lo deseen pueden optar por cursar la asignatura de derechos humanos tanto en la enseñanza primaria como en el primer ciclo de la secundaria y que si no se ha incrementado el presupuesto de la Oficina del *Ombudsman* ha sido debido a la recesión, que afecta también a Croacia. No sabe el número de miembros de minorías nacionales que se hallan en prisión y señala que su país remitirá al Comité, por escrito, información complementaria sobre el particular.

56. **El Sr. Diaconu** (Relator para Croacia) reconoce que el Comité dispone de datos obsoletos, que datan, en su mayoría, de 2004 y 2006, lo que resulta lamentable dada una coyuntura nacional que varía con mucha rapidez. Enumera los puntos que figurarán en las observaciones finales que el Comité formulará cuando termine de examinar los informes periódicos sexto a octavo del Estado parte: la cuestión de los antiguos refugiados que han

regresado a Croacia, la concesión de la nacionalidad croata en condiciones de igualdad —e independientemente de la ascendencia étnica del solicitante—, la enseñanza en lengua materna y la lucha contra los actos de violencia y de intolerancia motivados por la ascendencia racial. Por supuesto, se hará hincapié en que el Estado parte debe tomar medidas en favor de los romaníes y velar por que los entes públicos y las empresas locales apliquen efectivamente la Convención y la política estatal sobre la materia. También se hará referencia al Código Penal, que convendrá modificar para ponerlo en consonancia con el artículo 4 de la Convención, en particular.

57. Por último, el Comité podrá alentar al Estado parte a que prosiga el camino que ha emprendido, a pesar de los sucesos que acaecen actualmente en los países vecinos.

58. **La Presidenta** se complace en la riqueza del debate que se ha entablado con la delegación croata y observa que el Comité no puede eludir la cuestión de la evolución de la situación política de la región, habida cuenta de su propio mandato y del pasado genocida de dicha región. Asimismo, avisa a la delegación croata de que, en las observaciones finales, se hará referencia a la situación geopolítica de la ex Yugoslavia y la exhorta a no tomarse dicha referencia como un ataque dirigido contra su país.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.